

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 10 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se acuerda la apertura del trámite de audiencia a los interesados e información pública en el procedimiento que se cita, en los términos municipales de Gerena, Salteras y Guillena (Sevilla).*

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras y en su modificación en el Real Decreto 777/2012, de 4 de mayo, y, en particular, en sus artículos 5 y 6 y, en virtud de los artículos 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a trámite de audiencia a los interesados e información pública la solicitud de autorización de la modificación del Plan de Restauración de la explotación de recursos de Sección C), denominada «Las Cruces», núm. 7532, sita en los términos municipales de Gerena, Salteras y Guillena, de la provincia de Sevilla, y en la que se informa de los siguientes asuntos:

Solicitud de autorización «Adenda al Proyecto de Explotación. Relleno permanente en la Instalación de Estériles de Tratamiento (IET) y la Instalación de Estériles de Mina (IEM) y su Plan de Restauración»:	Fecha solicitud: 28/10/2016. Promotor: Cobre Las Cruces, S.A.U.
Autorización sujeta a consultas con otros Estado/s Miembro/s:	No procede.
Autoridad competente para su autorización:	Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Dirección General de Industria, Energía y Minas.
Autoridad obtener información, presentar observaciones y formular alegaciones:	Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Servicio de Industria, Energía y Minas.
Calendario:	Las reclamaciones, observaciones y alegaciones se presentarán por triplicado, en formato papel, o a través de medios electrónicos en la sede electrónica correspondiente, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
Propuesta de resolución a la autorización de la Modificación del Plan de Restauración y de las instalaciones de residuos mineros y Adenda al Proyecto de Explotación:	9 de noviembre de 2017.
Descripción de la propuesta de la modificación del plan de restauración y de las instalaciones de residuos mineros:	Descripción: La modificación plantea un plan de deposición alternativo al de transferencia de los estériles no inertes en el fondo de corta, consistente en la deposición de dichos estériles de roca no inertes repartidos entre la Instalación de Estériles de Tratamiento (IET) y la Instalación de Estériles de Mina (IEM), los cuales serán los que se extraigan durante los últimos años del laboreo de los minerales secundarios.
Lugar y horario de exposición:	Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, Departamento de Minas, sita en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo de Los Bermejales, 41071 Sevilla. En horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Así como, en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la página web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través de la url: <a href="http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/participacion/todos-documentos.html">http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/participacion/todos-documentos.html</a> . Dicha información esta sujeta a los artículo 14 y 15 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

00125213

Procedimientos de participación pública:	Artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, y artículos 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
--	--

Así mismo, la información adicional que se considera relevante para garantizar la transparencia en el procedimiento de autorización de la modificación del Plan de Restauración del presente anuncio se puede acceder a través del Portal de la Transparencia en la url: <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/participacion/todos-documentos.html>, estando sujeta la misma a los artículos 14 y 15 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

Lo que se hace público.

Sevilla, 10 de noviembre de 2017.- El Delegado, Juan Borrego Romero.